

**Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones  
Parafiscales de la Protección Social  
UGPP**

**Auditoría Interna**

**Informe de Auditoría  
Seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al  
Ciudadano – Vigencia 2024, al 31 de agosto de 2024**

**13 – Septiembre – 2024**

<b>Descripción:</b> Informar a la Dirección General de la UGPP acerca del avance de las acciones planteadas en la Estrategia del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2024, al 31 de agosto de 2024.	<b>Código</b>
	<b>IN-02-06</b>

**Lista de distribución del informe final**

<b>Por Acción</b>		
Ángela María Moncada Arias	Directora de Seguimiento y Mejoramiento de Proceso	amoncadaa@ugpp.gov.co
German Vega Rodríguez	Director de Estrategia y Evaluación (E)	gvega@ugpp.gov.co
Marelbi Verbel Peña	Directora de Soporte y Desarrollo Organizacional	mverbel@ugpp.gov.co
Mario Alberto Leal Mejía	Subdirector de Gestión Humana	mleal@ugpp.gov.co
Paula Andrea Zapata Uribe	Subdirectora Administrativa	pzapata@ugpp.gov.co
Johana Jaramillo Palacio	Director de Servicios Integrados de Atención al Ciudadano (E)	jjaramillo@ugpp.gov.co
<b>Para Información</b>		
Luciano Grisales Londoño	Director General	lgrisales@ugpp.gov.co

## **TABLA DE CONTENIDO**

1.	Términos de Evaluación .....	4
1.1.	Objetivo .....	4
1.2.	Alcance .....	4
1.3.	Metodología Utilizada .....	4
1.4.	Fuentes de Información .....	4
2.	Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. ....	5
3.	Resultado de Acciones Objeto de Seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. ....	5
3.1.	Componente No. 1 – Gestión del Riesgo de Corrupción .....	6
3.2.	Componente No. 3 – Participación y Rendición de Cuentas.....	8
3.3.	Componente No. 4 – Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.....	8
3.4.	Componente No. 5 – Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.....	9
3.5.	Componente No. 6 – Iniciativas Adicionales .....	10
4.	Conclusiones .....	13
5.	Recomendaciones.....	13

## **LISTA DE TABLAS**

Tabla 1. Avance ejecución Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024. ....	6
Tabla 2. Cumplimiento Componente N.º 1. Gestión del Riesgo de Corrupción. ....	7
Tabla 3. Cumplimiento Componente No. 3 Participación y Rendición de Cuentas. ....	8
Tabla 4. Cumplimiento Componente No. 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano .....	8
Tabla 5. Cumplimiento Componente No. 5. Mecanismo para la Transparencia y Acceso a la Información..	9
Tabla 6. Cumplimiento Componente No. 6. Iniciativas Adicionales.....	10

## **TABLA DE ILUSTRACIONES**

Ilustración 1. Componentes Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024.....	5
--	---

## 1. Términos de Evaluación

### 1.1. Objetivo

Realizar seguimiento al avance de las acciones planteadas en la Estrategia del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Vigencia 2024 (Versión No. 07).

### 1.2. Alcance

Conforme a las acciones planteadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Vigencia 2024 (Versión No. 07 - Septiembre de 2024), se efectuó seguimiento al cumplimiento de estas para el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 31 de agosto de 2024.

### 1.3. Metodología Utilizada

- Identificar las acciones del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Vigencia 2024 (Versión No. 07), que son objeto de seguimiento durante el II Cuatrimestre de 2024.
- Solicitar las evidencias y observaciones al cumplimiento de las acciones objeto de seguimiento.
- Elaborar los respectivos papeles de trabajo de acuerdo con las acciones objeto de seguimiento.
- Asegurar internamente papeles de trabajo.
- Elaborar informe preliminar.
- Realizar aseguramiento interno del informe preliminar.
- Socializar informe con Asesor de Control Interno y realizar los ajustes indicados durante la socialización.

### 1.4. Fuentes de Información

- Decreto 124 de 2016 “*Por el cual se sustituye el título 4 de la parte 1 de libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano*”.
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024 V7 (Septiembre de 2024) – Publicado en la Página Web de la Unidad (<https://www.ugpp.gov.co/nuestraentidad/marcoestrategico/plananticorruptcion>)
- Información suministrada por la Dirección de Estrategia y Evaluación, Dirección de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos, Dirección de Servicios Integrados de Atención al Ciudadano, la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional y la Oficina de Control Interno Disciplinario.
- Ley 1474 de 2011 “*Medidas administrativas para la lucha contra la corrupción*”.

## 2. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

La Oficina de Control Interno con el fin de darle cumplimiento al Decreto 124 de 2016 en su artículo 2.1.4.6 Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo, llevo a cabo el seguimiento de las acciones planteadas en la Estrategia del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Vigencia 2024, los cuales se encuentran conformado por seis (6) componentes los cuales contiene acciones que se deben ejecutar.

**Ilustración 1. Componentes Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024.**



**Versión 7- Fecha: Septiembre de 2024**

Como parte de los espacios de diálogo con los grupos de valor y de interés, la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales publicó la versión preliminar de los planes institucionales, que incluye el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para 2024, con el fin de conocer las posibles observaciones y propuestas. El documento estuvo publicado desde el 13 de diciembre de 2023 y a través de las redes sociales de la entidad se invitó a participar a través del correo electrónico institucional [rendicionlaunidad@ugpp.gov.co](mailto:rendicionlaunidad@ugpp.gov.co) y/o un formulario de Google.

El documento estuvo disponible hasta el 24 de enero de 2024, y no se recibieron propuestas u observaciones por parte de los grupos de interés o de valor.

**Control de cambios - Versión 7.**  
**1. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Componente 5 Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información**  
 Se realiza cambio de la tarea denominada "Comité de seguimiento a los informes de derechos de petición PQRSFD" por "Indicador PQRSFD mes" y el producto "acta del comité de seguimiento de los informes de derechos de petición" por " Informe mensual del indicador de PQRSFD", lo anterior atendiendo a determinaciones internas por parte de la Dirección de Servicios Integrados de Atención.

**Fuente:** Elaboración Oficina de Control Interno a partir del PAAC 2024 (Versión No. 07).

## 3. Resultado de Acciones Objeto de Seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, modificada por la Ley 1778 de 2016, modificada por la Ley 2195 de 2022, cada Entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que contempla, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano forma parte de la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en gestión institucional y sectorial.

La elaboración del Plan Anticorrupción de la Unidad fue liderada por la Dirección de Estrategia y Evaluación, con la participación de la Dirección y los responsables de cada componente, reflejando así el compromiso contra la corrupción y fortaleciendo la transparencia en la gestión de la Unidad.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano elaborado para la vigencia 2024 estableció catorce (14) actividades a realizar seguimiento con corte a 31 de agosto de 2024, presentando cumplimiento como se muestra a continuación:

**Tabla 1. Avance ejecución Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024.**

Componente	Actividades Programadas		
	Total Actividades PAAC 2024	Corte a 30 de abril de 2024	Corte a 31 de agosto de 2024
Componente No. 1 - Gestión del Riesgo de Corrupción	17	4	4
Componente No. 2 - Racionalización de Trámites	3	-	-
Componente No. 3 – Participación y Rendición de Cuentas	15	1	1
Componente No. 4 - Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	5	-	1
Componente No. 5 - Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	12	3	3
Componente No. 6 - Iniciativas Adicionales	21	6	5
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>14</b>	<b>14</b>

**Fuente:** Elaboración Oficina Asesora de Control Interno a partir del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024 (Versión No. 07).

En cuanto al seguimiento llevado a cabo para el II Cuatrimestre de 2024, se encontraban las siguientes actividades establecidas en el PAAC en los componentes relacionados a continuación:

### 3.1. Componente No. 1 – Gestión del Riesgo de Corrupción

La gestión de riesgo de corrupción tiene como objetivo blindar a la entidad frente a posibles eventos de fraude y corrupción, a través de la

actualización y divulgación del mapa de riesgos, entre otras actividades.

**Tabla 2. Cumplimiento Componente N.º 1. Gestión del Riesgo de Corrupción.**

Nombre de la tarea	Meta o producto	Responsable de aprobar tarea	Responsable de ejecutar tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin	Proceso	Observación
Reportar materializaciones de riesgos de corrupción cuando aplique (descripción del evento, análisis de causas, revisión de controles y formulación de acciones).	Reporte de materialización por macroproceso.	Director de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos	Dueños de proceso	1-feb-24	Mensual a partir del reporte del mes de Enero de 2024	Administrar riesgos corporativos	<p>De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos, la Oficina de Control Interno evidenció que para los meses de los meses de mayo a agosto de 2024 no se ha materializado ningún riesgo de corrupción; para lo anterior se adjuntan los siguientes reportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe materialización riesgos corrupción Abr_2024</li> <li>Informe materialización riesgos corrupción May_2024</li> <li>Informe materialización riesgos corrupción Jun_2024</li> <li>Informe materialización riesgos corrupción Jul_2024</li> </ul> <p>Conforme a las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>
Generar informe consolidado de materialización de riesgos.	Informe consolidado de materialización de riesgos.	Director de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos	Carlos Andrés Gutiérrez	Trimestral para los reportes de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2024.	Trimestral para los reportes de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2024.	Administrar riesgos corporativos	<p>Se evidencia por parte de la Oficina de Control Interno el informe de materialización de riesgos de corrupción a junio de 2024 el cual fue suministrado por la Dirección de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos; como evidencia de lo anterior se adjunta el siguiente documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe materialización riesgos corrupción EneJun_2024</li> </ul> <p>Conforme a las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión, dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>
Socializar informe de materialización de riesgos de corrupción a los Directores de cada área.	Correo electrónico de remisión de informe a los Directores de cada área.	Director de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos	Carlos Andrés Gutiérrez	30-abr-2024 31-jul-2024 31-oct-2024 31-ene-2025	30-abr-2024 31-jul-2024 31-oct-2024 31-ene-2025	Administrar riesgos corporativos	<p>De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos, se evidenció el informe de materialización de riesgos de corrupción correspondiente al periodo enero a junio de 2024, el cual fue remitido a los Directores de área y al Director General el 22 de agosto de 2024, para lo anterior se adjuntan los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Correo remisión - INFORME MATERIALIZACIÓN RIESGOS CORRUPCIÓN ENERO A JUNIO 2024</li> <li>Informe materialización riesgos corrupción EneJun_2024</li> </ul> <p>En razón a las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión, dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>
Segundo seguimiento al plan de acción.	Informe de seguimiento.	Asesor de Control Interno	Luis Alberto Camelo Cristancho	30-ago-23	30-ago-24	Administrar riesgos corporativos	<p>La Oficina Control de Control Interno realizó en los tiempos establecidos el monitoreo y revisión del cumplimiento del plan de acción de riesgos.</p> <p>De acuerdo con las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión, dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>

**Fuente:** Elaboración Oficina Asesora de Control Interno a partir de la información aportada por los responsables de la ejecución de actividades.

### 3.2. Componente No. 3 – Participación y Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas tiene como objetivo generar espacios de diálogos con los ciudadanos, promoviendo la transparencia de la Unidad en cuanto a la gestión realizada.

**Tabla 3. Cumplimiento Componente No. 3 Participación y Rendición de Cuentas.**

Nombre de la tarea	Meta o producto	Responsable de aprobar tarea	Responsable de ejecutar tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin	Proceso	Observación
Divulgar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Plan divulgado.	Dirección de Estrategia y Evaluación	Grupo de Comunicaciones	1-feb-24	30-jun-24	Seguimiento y evaluación de la gestión	<p>La Oficina de Control Interno evidenció que en la Página Web de la Unidad se encuentra publicado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual es divulgado a través de las redes sociales con que cuenta la Entidad; como evidencia de lo anterior se reciben las piezas comunicaciones utilizadas; adicionalmente se incluyen capturas de pantalla de la divulgación hecha por redes sociales.</p> <p>De acuerdo con la información suministrada se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>

**Fuente:** Elaboración Oficina Asesora de Control Interno a partir de la información aportada por los responsables de la ejecución de actividades.

### 3.3. Componente No. 4 – Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

Los mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano tienen como objetivo, establecer un sistema integral de relacionamiento con el ciudadano, grupos de interés y cliente de parafiscales, que permita crear una experiencia positiva de servicio de manera continua, mediante su capacitación permanente, la prestación de una atención con calidad, oportunidad, con lenguaje claro y la evaluación de los servicios suministrados por la Unidad.

**Tabla 4. Cumplimiento Componente No. 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano**

Nombre de la tarea	Meta o producto	Responsable de aprobar tarea	Responsable de ejecutar tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin	Proceso	Observación
Implementar modelo de segmentación.	Implementación de un modelo de atención segmentado por área misional.	Directora de Servicios Integrados de Atención	Directora de Servicios Integrados de Atención	1-feb-24	31-ago-24	Gestión de Relaciones con el Ciudadano, Cliente Parafiscales y Grupos de Interés	<p>De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Servicios Integrados de Atención, la Oficina de Control Interno evidenció implementación del modelo de segmentación el cual es plasmado en el SC-INS-018 Instructivo Proceso Canales de Entrada Contact Center en el que se establece "El contact center para las llamadas entrantes (Inbound) realizará una atención segmentada, en el que se contará con asesores especializados en pensiones y parafiscales. En el IVR estarán las siguientes opciones para direccionar la llamada al asesor especialista en cada área:</p> <p>"Para asesoría y trámites relacionados con el reconocimiento y pago de pensiones marque 1</p>



Nombre de la tarea	Meta o producto	Responsable de aprobar tarea	Responsable de ejecutar tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin	Proceso	Observación
							<p>Para asesoría y trámites relacionados con aportes a la seguridad social y procesos de fiscalización marque 2</p> <p>Si desea consultar información sobre programas de gobierno marque 3”</p> <p>NOTA 1: Cuando el ciudadano marque la opción número 3, primero se realizará una autoatención, y cuando solicite a paso a asesor, será direccionado a un asesor especializado en parafiscales.</p> <p>NOTA 2: Los canales especiales (WhatsAPP, Chat, Videollamada, Puntos de atención virtual y Outbound), brindarán atención transversal”.</p> <p>Cabe resaltar que la implementación del modelo conto con un cronograma el cual integro actividades que se desarrollaron hasta julio de 2024.</p> <p>Conforme a las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>

**Fuente:** Elaboración Oficina Asesora de Control Interno a partir de la información aportada por los responsables de la ejecución de actividades.

### 3.4. Componente No. 5 – Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Los mecanismos para la transparencia y acceso a la información, tiene por objetivo, generar espacios de diálogo con los ciudadanos, promoviendo la transparencia de la Unidad en cuanto a la gestión realizada.

**Tabla 5. Cumplimiento Componente No. 5. Mecanismo para la Transparencia y Acceso a la Información**

Nombre de la tarea	Meta o producto	Responsable de aprobar tarea	Responsable de ejecutar tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin	Proceso	Observación
Publicación de información establecida en la matriz de autodiagnóstico.	Información publicada en página web.	Director de Soporte y Desarrollo Organizacional	Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional Oficina de Comunicaciones	1-may-24	30-jul-24	Gestión de las comunicaciones	<p>De acuerdo con los documentos suministrados por la Dirección de Servicios Integrados de Atención, la Oficina de Control Interno evidenció publicación de la información establecida en la matriz de autodiagnóstico denominada Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2024 en la que se refleja un cumplimiento del 98 sobre 100 puntos; así mismo se remiten los soportes que dan razón de cada ítem y de las gestiones adelantadas para dar cumplimiento a la publicación de los diferentes documentos.</p> <p>Conforme a las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>
Indicador PQRSFD mes	Informe mensual del	Dirección de Servicios	Dirección de Servicios	Entrega Trimestral desde el	Entrega Trimestral hasta el 31		De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Servicios Integrados de Atención al Ciudadano; por parte de la Oficina de Control Interno se evidenció “Informe Trimestral de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias”

Nombre de la tarea	Meta o producto	Responsable de aprobar tarea	Responsable de ejecutar tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin	Proceso	Observación
	indicador de PQRSFD	Integrados de Atención	Integrados de Atención	31 de enero de 2024	de Diciembre del 2024		para el periodo comprendido entre abril y junio de 2024 que a su vez se encuentra disponible en la Página Web de la Unidad <a href="https://www.ugpp.gov.co/Informes-PQRSFD">https://www.ugpp.gov.co/Informes-PQRSFD</a> .  En razón a las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión dentro del cronograma estipulado por la Unidad.
Generación de informe de solicitudes de acceso a la información – segundo trimestre.	Informe de solicitudes de acceso a la información.	Dirección de Servicios Integrados de Atención	Dirección de Servicios Integrados de Atención	1-jul-24	31-jul-24	Gestión de Relaciones con el Ciudadano, Cliente Parafiscales y Grupos de Interés	De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Servicios Integrados de Atención al Ciudadano; por parte de la Oficina de Control Interno se evidenció “Informe Trimestral de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias” para el periodo comprendido entre abril y junio de 2024 que a su vez se encuentra disponible en la Página Web de la Unidad <a href="https://www.ugpp.gov.co/Informes-PQRSFD">https://www.ugpp.gov.co/Informes-PQRSFD</a> , así mismo se evidenció correo electrónico remitido de manera mensual a los Directores y Subdirectores informando el resultado de dicho indicador que se encuentra incluido en el Informe de PQRSFD  En razón a las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión dentro del cronograma estipulado por la Unidad.

**Fuente:** Elaboración Oficina Asesora de Control Interno a partir de la información aportada por los responsables de la ejecución de actividades.

### 3.5. Componente No. 6 – Iniciativas Adicionales

Las iniciativas adicionales tienen como objetivo desarrollar mecanismos para prevenir y controlar la aparición de conflictos de intereses en la entidad con el objeto de evitar la afectación del servicio y el interés general.

**Tabla 6. Cumplimiento Componente No. 6. Iniciativas Adicionales.**

Actividades de Gestión	Detalle de acciones por realizar	Responsables	Plazos / Fechas	Observación
Socializar el instructivo de Conflictos de Interés CI-INS-002	Realizar tres (3) campañas de comunicaciones en la vigencia del Instructivo de Conflictos de Interés CI-INS-002 Soporte: Publicaciones medios internos	Subdirección de Gestión Humana	30/04/2024 31/08/2024 31/12/2024	De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional la Oficina de Control Interno evidenció correos electrónicos remitidos a los funcionarios de la Unidad el 10 de julio de 2024 y del 28 de agosto de 2024 en la que se comparte ABC Conflicto de Interés la Circular 015 de 2024: Conflicto de intereses respectivamente.  En razón a las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión dentro del cronograma estipulado por la Unidad.
Realizar estrategias de comunicación (por diferentes medios) y sensibilizaciones relacionadas con los temas	Ejecutar campañas realizando seguimiento cada cuatrimestre de 2024 con el apoyo técnico del grupo de Comunicaciones. Una campaña por tema de la siguiente manera:	Responsables: Subdirección Gestión Humana/Subdirección Administrativa/Grupo Control Disciplinario	01/01/24 - 30/04/24 01/05/24 - 31/08/24	La Oficina de Control Interno evidenció de acuerdo con información suministrada por la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional, presentación PowerPoint <i>Plan anticorrupción Estrategia Conflicto de Interés</i> en la que se indica que “Mediante Resolución 094 del 31 de enero de 2023 se adoptó el Plan Estratégico del Talento Humano que en su

Actividades de Gestión	Detalle de acciones por realizar	Responsables	Plazos / Fechas	Observación
de Política de Integridad y conflicto de intereses.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Política de Integridad a cargo de la Subdirección de Gestión Humana.</li> <li>Conflicto de intereses de servidores públicos a cargo de la Subdirección de Gestión Humana y Grupo de control Interno Disciplinario.</li> <li>Conflicto de intereses de contratistas a cargo de la Subdirección Administrativa.</li> <li>Supervisión contractual como falta disciplinaria a cargo del Grupo de Control Interno Disciplinario. Soporte: Publicaciones medios internos</li> </ol>	Apoyo: Grupo de Comunicaciones	01/09/24 - 31/12/24	<p>capítulo No. 9 incluyo la política de integridad con su plan de trabajo"; así mismo se indica que durante la vigencia 2024 se han realizado en conjunto con el grupo de control disciplinario 12 piezas de comunicación sobre valores, conflicto de interés, declaración de bienes y rentas, política de integridad y curso de integridad.</p> <p>Como evidencias adicionales se adjunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Correo electrónico del 15 de mayo de 2024 📧 Realiza hoy tu declaración de Bienes y Rentas 2023</li> <li>Correo electrónico del 17 de mayo de 2024 📧 Control Interno Disciplinario te recuerda</li> <li>Correo electrónico del del 20 de mayo de 2024 📧 Realiza tu declaración de Bienes y Rentas 2023</li> <li>Correo electrónico del 05 de junio de 2024 Contratista: Realiza el curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción</li> <li>Correo electrónico del 07 de junio de 2024 📧 <b>Control Interno Disciplinario te recuerda</b></li> <li><b>Correo electrónico del 10 de julio de 2024 Fortalezcamos nuestra política de integridad</b></li> <li>Correo electrónico del 28 de agosto de 2024 <b>Circular 015 de 2024: Conflicto de intereses</b></li> </ul> <p>Conforme a las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>
Implementar acciones de capacitación sobre la gestión de conflictos de intereses, su declaración proactiva, el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019, la Directiva Presidencial 01/22 y el trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo al artículo 12 de la Ley 1437 de 2011 a través del plan de capacitación institucional.	<p>Como parte de la gestión de la política de integridad y transparencia institucional para el año 2024 se tienen previstas Incluir en las inducciones y reinducciones la política de integridad con el apoyo del Grupo de Control Interno.</p> <p>Soporte: Asistencia y presentación</p>	Subdirección de Gestión Humana	01/01/24 - 30/04/24 01/05/24 - 31/08/24 01/09/24 - 31/12/24	<p>De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional; la Oficina de Control Interno evidenció presentación PowerPoint <i>Plan anticorrupción Estrategia Conflicto de Interés</i> en la que se indica que "Mediante Resolución 094 del 31 de enero de 2023 se adoptó el Plan Estratégico del Talento Humano que en su capítulo No. 9 incluyo la política de integridad con su plan de trabajo"; así mismo se indica que la Entidad gestionó la realización del curso de integridad, a abril 30 se tenían certificados 654 servidores de 794 correspondiente al 83% de la planta activa.</p> <p>En razón a las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>
Vincular a los servidores y contratistas de la entidad al curso de integridad, transparencia y lucha	Se promoverán acciones de comunicación y seguimiento trimestral a la vinculación de servidores y contratistas de la entidad al curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	Subdirección de Gestión Humana/Subdirección administrativa	01/01/24 - 30/04/24 01/05/24 -	De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional; la Oficina de Control Interno evidenció:



**FORMATO  
INFORME DE AUDITORIA INTERNA**

Actividades de Gestión	Detalle de acciones por realizar	Responsables	Plazos / Fechas	Observación
contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020.	establecido por DAFP para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020. Soporte: Documento de seguimiento		31/08/24 01/09/24 - 31/12/24	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correo electrónico del 05 de junio de 2024 Contratista: Realiza el curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción</li> <li>Certificaciones curso integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.</li> </ul> <p>En razón a las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>
Garantizar que el 100% de servidores públicos de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 publiquen la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por Función Pública.	Se verificará en el aplicativo establecido por la Función Pública que el 100% de servidores públicos de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 tengan publicada la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses. Soporte: Correo Electrónico de verificación.	Subdirección de Gestión Humana	01/01/24 - 30/04/24 01/05/24 - 31/08/24 01/09/24 - 31/12/24	<p>De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional la Oficina de Control Interno evidenció la publicación de la declaración de bienes, rentas y conflicto de interés en el aplicativo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/">https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/</a>)</p> <p>Así mismo en el Informe Seguimiento Sistema de Información y Gestión de Empleo Público - SIGEP - Declaración de Bienes y Rentas y Hojas de Vida de la vigencia 2023 – 2024; por parte de la Oficina de Control Interno se evidenció dicha publicación en los tiempos establecidos para tal fin.</p>

**Fuente:** Elaboración Oficina Asesora de Control Interno a partir de la información aportada por los responsables de la ejecución de actividades.

#### **4. Conclusiones**

Como resultado del seguimiento llevado a cabo a las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2024 (Versión No. 07 – Septiembre de 2024) al 31 de agosto de 2024, la Oficina de Control Interno evidenció que estas se cumplieron en su totalidad; tanto en el tiempo establecido, como en la pertinencia de sus entregables.

#### **5. Recomendaciones**

De acuerdo con la verificación efectuada por la Oficina de Control Interno al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2024 (Versión No. 07 – Septiembre de 2024); se recomienda continuar ejecutando las acciones pendientes de la vigencia, garantizando así el cumplimiento de estas dentro de la periodicidad establecida.